

PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA
SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
por el año terminado
al 31 de diciembre de 2020

Destinado para:

INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.
Y FILIAL



Santiago, 08 de abril de 2020

Señor
Rodrigo Saffirio
Inmobiliaria Frontera Country Club S.A.
Presente

De nuestra consideración:

Agradecemos la oportunidad que nos brinda de presentar nuestra propuesta de servicios profesionales para efectuar la auditoría a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 de **INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A. Y FILIAL**, preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo a la información que tenemos de las compañía, hemos elaborado nuestra propuesta acorde con su necesidad y adecuada en los tiempos asignables a cada uno de los intereses manifestados en nuestra conversación. Asimismo incluimos un detalle de las tareas que guiarán las acciones de nuestros auditores que participarán en este compromiso y en base a ello hemos delineado nuestra propuesta, entre cuyas formalidades consideramos que están involucrados todos los aspectos requeridos para asegurarles un servicio de calidad, constructivo y beneficioso.

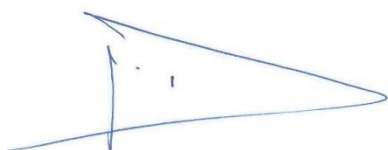
Hemos elaborado esta propuesta con el entendimiento que la Sociedad nos solicita un servicio de alta calidad que le brinde, además de los informes sobre los estados contables, el apoyo necesario para el mejoramiento de los sistemas de control interno y contabilidad, claves para el desarrollo de su negocio. A tal efecto, pondremos a su disposición nuestro equipo de trabajo que posee una vasta experiencia prestando servicios de auditoría externa e interna a importantes compañías locales e internacionales.

Ejecutamos nuestros servicios con apego a las normas técnicas y profesionales y estamos sujetos además a controles de aseguramiento de la calidad por parte de Russell Bedford International.

Les agradecemos muy sinceramente la confianza demostrada al permitir que les ofrezcamos nuestros servicios profesionales y nos comprometemos, en el caso de resultar seleccionados, a desarrollar nuestro trabajo con la mayor responsabilidad y calidad profesional.

Quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información o aclaración que consideren necesaria.

Atentamente,



Miguel Pavez B.
Socio

¿QUIÉNES SOMOS?

- ✓ Red internacional de contadores y consultores públicos, en más de 100 países.
- ✓ Considerada una de las firmas más importantes del mundo.
- ✓ Ayudamos a que las empresas superen obstáculos que presenta la expansión internacional.
- ✓ Desde 1983 ofrecemos técnicas financieras y asesoramiento comercial.

Dentro de las 20 mejores empresas contables del mundo (IAB World Survey 2015)

Miembro del IFAC (Organización mundial de profesionales contables)



Estamos en 100 países

300 oficinas

5,000 colaboradores

Firma de servicios profesionales con mayor crecimiento



Nuestros Servicios



Empresas que se incluyen

INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.

FRONTERA COUNTRY CLUB TEMUCO LTDA.



Metodología y plan de trabajo

La auditoría a los estados financieros de **INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A. y FILIAL**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, tendrá por objetivo fundamental de expresar una opinión acerca de si la presentación de los estados financieros en su conjunto (Estados de Situación Financiera, Estados Integrales de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros), está conforme con las preparadas de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera. La presentación del dictamen de auditoría, el cual expresará si, en nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

La Auditoría incluirá la revisión de los componentes de ingresos y egresos de la entidad por el ejercicio en revisión, como así mismo la adecuación de los criterios técnicos aplicados en la preparación de los estados financieros y en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera e incluirá una revisión de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, bajo un método de muestreo estadístico u otro que se defina de acuerdo a los resultados de los procedimientos de auditoría y evaluación paralela del control interno.

Durante la ejecución de la auditoría, realizaremos pruebas de los registros contables, principales y auxiliares y aplicaremos otros procedimientos que consideremos necesarios según las circunstancias para obtener una base razonable para nuestra opinión sobre los estados financieros. Asimismo, evaluaremos los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Nuestra auditoría de los estados financieros se planifica y realiza para obtener seguridad razonable, pero no absoluta, de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. No es posible obtener seguridad absoluta debido a la naturaleza de la evidencia de auditoría y a las características del fraude. Por lo tanto, hay un riesgo de que existan errores significativos, fraude y otros actos ilícitos y que no sean detectados en una auditoría de estados financieros efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, las auditorías no están diseñadas para detectar situaciones que no son significativas para los estados financieros.

Nuestro informe está dirigido a la Administración Superior de **INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A. Y FILIAL**. De acuerdo a las normas que nos rigen en la profesión, al iniciar nuestro trabajo, no podemos dar seguridad de que se emitirá una opinión sin salvedades. Podrían surgir situaciones en las que sería necesario modificar nuestro plan de trabajo, informe de acuerdo a las normas de auditoría, retirarnos del trabajo, en el caso que evaluaciones técnicas lo justifiquen.



Control interno sobre la información financiera

Al planificar y ejecutar nuestra auditoría de los estados financieros de **INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A. Y FILIAL**, consideraremos la estructura de control interno relevante a la preparación de los estados financieros, para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestros procedimientos de auditoría que sean apropiados, pero no con el objetivo de proporcionar seguridad alguna o absoluta sobre la estructura de control interno.

El objetivo de nuestra auditoría de los estados financieros incluye, un informe sobre la estructura de control interno del **INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A. Y FILIAL**, identificaremos (si existen) deficiencias importantes como parte de nuestra auditoría de los estados financieros. Las situaciones que deban informarse, son aquellas que según nuestro juicio profesional constituyen deficiencias significativas en el diseño y operación de la estructura de control interno que podrían afectar adversamente la habilidad del **INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A. Y FILIAL**. de prevenir o detectar y corregir errores en los estados financieros de manera oportuna.



Nuestra responsabilidad de comunicarnos con la Junta

Si bien el objetivo de nuestra auditoría de los estados financieros, no es dar una opinión sobre la estructura de control interno de la Compañía y no estamos en la obligación de buscar deficiencias significativas o debilidades importantes como parte de nuestra auditoría de los estados financieros, comunicaremos por escrito las deficiencias significativas o debilidades importantes en sus ciclos de gestión operativa a la Junta Directiva conforme nos enteremos de ellas, incluyendo los asuntos significativos que sean relevantes para los encargados de vigilar el proceso de reportes financieros.

Conforme nos enteremos de ellos, informaremos a la Junta Directiva y a la Administración sobre errores significativos, indicios de fraude o actos ilícitos, si correspondiera. Asimismo, conforme nos enteremos de ellos, comunicaremos a la Junta Directiva los casos de fraude que involucren a la gerencia o que, a nuestro criterio, generen un error significativo en los estados financieros, así como actos ilícitos, a menos que sean inconsecuentes. También comunicaremos otros asuntos relacionados con fraude que sean, a nuestro juicio, relevantes a sus responsabilidades.

Las Normas Internacionales de Auditoría no requieren diseñar procedimientos para efectos de identificar asuntos suplementarios a comunicar a los encargados del gobierno corporativo.

También procederemos a la lectura de actas, si corresponde, de las reuniones de Junta Directiva y Asamblea, para confirmar que coinciden con nuestro entendimiento de las comunicaciones con la Administración, y corroboraremos que la Junta Directiva haya recibido copias de las comunicaciones importantes por escrito entre nosotros y la Administración del **INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A. Y FILIAL**. Si durante la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, surgen situaciones que nos obliguen a modificar nuestro informe o a retirarnos del trabajo de auditoría, le comunicaremos a la Junta Directiva las razones para nuestro retiro financieros de manera oportuna.



Responsabilidades de la Administración

La Administración del **INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A. Y FILIAL** es responsable de la presentación razonable de los estados financieros y de las aseveraciones relacionadas, de conformidad con preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para 2020.

La Administración también es responsable de identificar y garantizar que las empresas del **INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A. Y FILIAL** cumpla con las leyes y normas aplicables a todas sus actividades y de informarnos sobre cualquier violación importante de tales leyes y normas. Asimismo, la Administración es responsable de prevenir y detectar casos de fraude, incluido el diseño y la implantación de programas y controles creados para ese fin, adoptar políticas de contabilidad sólidas, así como establecer y mantener controles internos y procedimientos efectivos de reporte financiero que permitan mantener la confiabilidad de los estados financieros y dar seguridad razonable de que no hay errores significativos en los estados financieros. La Administración también es responsable de informarnos sobre cualquier deficiencia significativa o debilidad importante en el diseño o aplicación de tales controles que sea de su conocimiento. La auditoría de los estados financieros no exime a la Administración ni a aquellos a cargo de la dirección y el control de sus responsabilidades.

La Administración además se compromete a suministrar todos los registros, documentación e información que solicitemos en relación con la auditoría, revelarnos toda la información que nos es importante y a brindarnos la plena colaboración de su personal.

Tal y como lo requieren las Normas de Auditoría, realizaremos indagaciones específicas sobre las aseveraciones de la Administración incluidas en los estados financieros y sobre la efectividad de la estructura de control interno y obtendremos una carta de representación de la Administración respecto de estos asuntos. Las respuestas a nuestras indagaciones, las declaraciones por escrito y los resultados de las pruebas de auditoría, entre otros, constituyen la evidencia en la que nos basaremos para formarnos una opinión sobre los estados financieros.



Forma de realizar la auditoría

La auditoría se efectuará en una visita, que cubren tres etapas del proceso, Planificación-Ejecución-Infórmes:

Planificación de Auditoría

Se efectuará tan pronto sea aprobada esta propuesta y se nos pongan a disposición los estados financieros preliminares. El objetivo es efectuar en primera instancia, labores correspondientes a la planificación y actualización del negocio, la cual incluye lo siguiente:

Obtener una adecuada actualización y entendimiento de **INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A. Y FILIAL**, de sus actividades y entorno.

- Entender el control interno relevante para la auditoría, incluyendo su ambiente de control (control circundante) y las actividades de control.
- Identificar los riesgos de negocios con un impacto significativo en los estados financieros y las transacciones significativas.
- Identificar, documentar y evaluar los controles relevantes establecidos para administrar los riesgos de negocios con un impacto en los estados financieros y los controles relacionados con las transacciones significativas.
- Analizar los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 comparativamente con estados financieros de ejercicios anteriores, con el propósito de identificar áreas críticas y significativas de auditoría, que requieran atención especial.
- Establecer la estrategia y el plan de trabajo de la auditoría.

Ejecución de Auditoría

Una vez elaborada la planificación se inicia la etapa de Ejecución, cuyos objetivos principales son los siguientes:

- Realizar las pruebas que se consideren necesarias sobre las cifras en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 a objeto de obtener las conclusiones de auditoría en cada área con base en las pruebas a efectuar y discutir los ajustes y reclasificaciones, si las hubiese. Estas pruebas se realizará en una visita.
- Emitir nuestra opinión sobre los estados financieros.

Informe sobre los estados financieros ANUALES

Como resultado de nuestro trabajo, emitiremos el informe de auditoría sobre los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2020 por el año que termina en esa fecha. El informe incluirá nuestra opinión sobre los estados financieros los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, estén conforme con Normas Internacionales de Información Financiera.



Informes a Emitir y Fechas

a) Estados Financieros Consolidados con opinión auditoria al 31 de diciembre de 2020.

Fecha estimada informe borrador: febrero de 2021

b) Estados Financieros Consolidados Interinos al 30 de junio de 2020.

Fecha estimada informe borrador: agosto de 2020

c) Informe de control interno.

Fecha estimada: diciembre de 2020

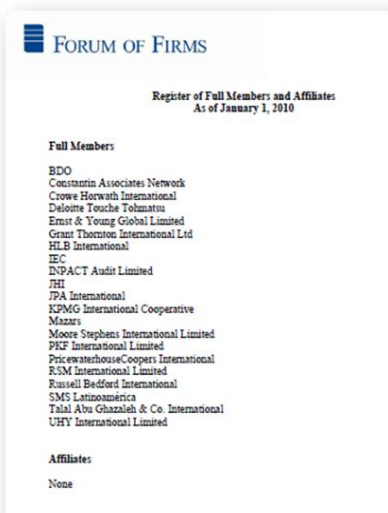
En relación a este último punto, proporcionaremos al menos una carta con aquellas deficiencias significativas o debilidades importantes que llamen nuestra atención sobre el diseño o implementación del control interno de la información financiera, sobre errores significativos en cada visita.

Las fechas estimadas, consideran que la sociedad entrega la información completa para el proceso con una semana de anticipación.



Presentación de Nuestra Firma

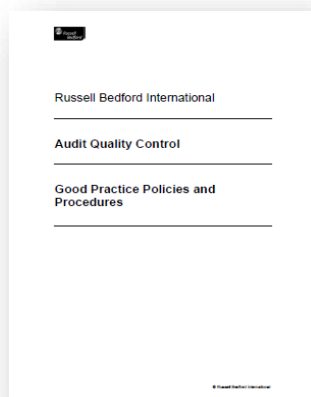
Russell Bedford Chile es miembro de Russell Bedford International, red mundial de Firmas independientes de Contadores, Consultores de Negocios y Asesores Legales con sede en Londres, Inglaterra.



Se encuentra posicionada entre las 20 firmas más grandes del mundo en la materia de consultoría y número 13 en las firmas latinoamericanas según el último Ranking. Así mismo, la firma Russell Bedford International fue nombrada dentro del top 10 de redes de firmas de contadores públicos a nivel MUNDIAL en la encuesta de 2014 publicada por el 'International Accounting Bulletin' (IAB), siendo además miembro del IFAC Forum of Firms, la Compañía internacional que reúne en la actualidad a las 27 Firmas de Auditoría más importantes del mundo. Cuenta con alrededor de 700 socios, 5.000 empleados y 300 oficinas en más de 100 países, en los 5 continentes.

Russell Bedford Chile es una Firma de Auditoría constituida en el año 1997, debidamente registrado y regulado por la Superintendencia de Valores y Seguros, con el registro REAE 22. Desde su fundación nuestra Firma ha proporcionado servicios profesionales diversificados a los clientes en las áreas de Auditoría, Consultoría y Asesoría. Ejecutamos los trabajos utilizando prácticas internacionales, observando en todo momento los más altos estándares de ética profesional. Nuestra experiencia acumulada derivada de los trabajos realizados es muy amplia, la cual hemos adquirido a través de una variada cartera de clientes con negocios en el sector privado y de interés público.

Datos Generales de la Firma:



Consultores:	RUSSELL BEDFORD CHILE
REAE SVS:	22
Fecha de constitución:	Santiago de Chile, agosto de 1997
Dirección:	Rosal 331, piso 4
Representante Legal:	Miguel Pavez Bustamante
e-mail:	mpavez@russellbedford.cl
Website:	www.russellbedford.cl

Políticas y procedimientos de control de calidad

Gracias a sus estándares de calidad y ética, Russell Bedford International se integró como uno de los primeros miembros de "Forum of Firms", una asociación de redes de Firmas Internacionales de Auditoría y Contabilidad establecida formalmente en 2002. La meta de la Asociación es promover los más altos estándares en la aplicación a nivel mundial de las normas de información financiera y normas de auditoría.

La incorporación de Russell Bedford responde a la implementación efectiva de un programa de aseguramiento de la calidad coordinado globalmente, en cumplimiento con las Normas Internacionales de Auditoría y otros requerimientos éticos específicos. Russell Bedford International ha debido demostrar que cumple con las obligaciones siguientes:

1. Mantener apropiadas normas de control, de conformidad con Normas Internacionales de Control de Calidad, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB), en adición a normas de control de calidad promulgados localmente, y conducir regularmente revisiones internas de aseguramiento de la calidad coordinadas globalmente, para monitorear la adherencia a estas normas.
2. Tener políticas y metodologías para la ejecución de auditorías transnacionales basadas en Normas Internacionales de Auditoría.
3. Tener políticas y metodologías tendientes a asegurar el cumplimiento del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés), y el código de ética local.
4. Entregar a la Secretaría del Forum, un reporte anual, señalando que se está en cumplimiento con las obligaciones establecidas.

Por lo indicado anteriormente, Russell Bedford International debe seguir las normas internacionales de calidad a nivel de la Firma y para cada compromiso de auditoría transnacional, de conformidad con:

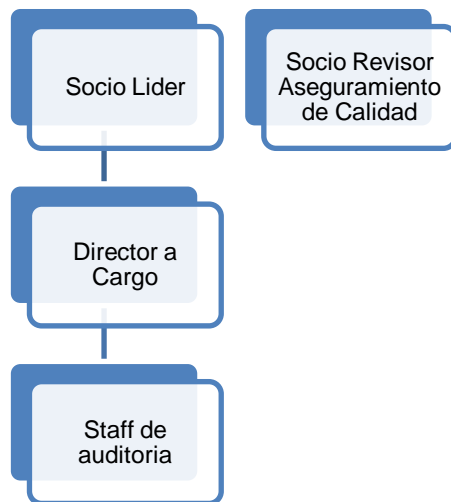
- La Norma Internacional de Control de Calidad 1 (ISQC 1) Control de Calidad para Firmas que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera Histórica y Otros Trabajos para Atestiguar y de Servicios Relacionados, y
- La Norma de Auditoría 220 Control de Calidad para Auditorías de Información Financiera Histórica.

Ambas normas son emitidas por IFAC (International Federation of Accountants), organización mundial de la profesión contable dedicada a servir al interés público mediante el fortalecimiento de la profesión y contribuyendo al desarrollo de economías internacionales fuertes . Estas normas requieren a las Firmas establecer un sistema de control de calidad diseñado para proporcionarle seguridad razonable de que la Firma y su personal cumplen con las normas profesionales y con los requisitos reguladores y legales, y de que los informes emitidos por la firma o socios del trabajo son apropiados en las circunstancias.

Russell Bedford cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos de Control de Calidad de aplicación obligatoria para las firmas en cada uno de los países.

Nuestro Equipo de Trabajo:

Para la ejecución de trabajos, el modelo de asignación del equipo de profesionales, es el siguiente:



Socio Líder del Proyecto: Su función es la dirigir todas las etapas de la revisión con el objetivo de que se ejecuten de conformidad con los términos del compromiso, ejecutar la revisión según el plan de trabajo establecido y supervisar la ejecución de las tareas que se asignen al auditor a cargo. Es el contacto de la Firma ante la Administración de la Compañía. Determina el contenido del dictamen de los auditores a emitirse y compromete a la Firma con el dictamen al firmar en nombre de la misma. Por lo tanto, es responsable de que se hayan cumplido con las normas tanto de la Firma como profesionales durante todo el trabajo.

Socio Revisor Aseguramiento de Calidad: socio revisor de las prácticas de Auditoría con conocimientos sobre industrias especiales, el cual tiene la responsabilidad de estudiar los hechos cuidadosamente, de buscar datos adicionales si es necesario y basados en esos datos, brindar el consejo más adecuado al socio encargado de la auditoría. Este socio debe asegurarse que nuestro trabajo cumpla los estándares de calidad requeridos por las normas y requerimientos del compromiso, incluyendo la revisión y aprobación de los informes resultados de la revisión.

Director a Cargo: es el profesional que dirige el trabajo en terreno a cargo y realizar la planificación y ejecución de trabajo. Para dicha tarea se apoyará en pruebas CAAT si es necesario y además coordinará cualquier tema de impuestos con el socio de Tax.

Staff de Auditoría: Su función es la de ejecutar los procedimientos de revisión que conforman el Plan de Trabajo de Auditoría.

Nombre Staff	Categoría/Título	Area o Tarea Asignada
Miguel Pavez	Socio Líder	Calidad y Firma
Jaime Guajardo	Director a Cargo	Ejecución de Auditoría

Cronograma de Actividades

La fechas de la visitas se determinaran de común acuerdo con la administración, una vez conformada esta propuesta, en relación a las horas y objetivos en cada visita y fechas requeridas para el informe final.

Proponemos las siguientes fechas a considerar:

Planificación y Revisión interina : Ultima semana de julio de 2020

Revisión de cifras de cierre de diciembre : Ultima semana de febrero de 2021

Fecha entrega de informe final borrador : Primera semana de marzo de 2021

Todas estas fechas y su cumplimiento dependerán de la entrega de información y calidad de la misma para el proceso de revisión. Las fecha consideran entrega de la información a evaluar con una semana de anticipación.

Las fechas definitivas se coordinaran en conjunto con la administración en reunión que se realizará una vez confirmados como sus auditores.



Honorarios Profesionales y Formas de Pago

Honorarios Profesionales

Con base en las fechas informadas y profesionales que participarán en el equipo de trabajo y sobre la base de los tiempos previstos y nuestras tarifas estándar por hora, nuestros honorarios por nuestros servicios para la auditorías de los estados financieros de **INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A. Y FILIAL**. al 31 de diciembre de 2020 se estiman en **UF 125**.

Este precio contempla todas las actividades profesionales y acciones a desarrollar para la obtención de los productos esperados, conforme se establece en el objeto de esta contratación. Los costos de permanencia de Auditores (hotel y alimentación) en la ciudad de Temuco, son de cargo de la empresa contratante.

Forma de Pago

Proponemos como forma de pago de nuestros honorarios:

- ✓ 2 cuotas iguales, correspondiendo la primera al momento de emitir el informe en borrador de revisión interina y la segunda cuota una vez entregado el informe de auditoría en calidad de borrador.



Otros asuntos y aceptación

Esta carta confirma la totalidad del contrato y del acuerdo entre las partes en relación con los asuntos aquí expuestos. Este contrato se celebra y se regirá de conformidad con las leyes de Chile. Todo conflicto que emerja de la aplicación o los efectos de ese acuerdo se someterá a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de este país.

La aceptación de los términos expresados en este documento representa la autorización del **INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.** para usar el correo electrónico y otros medios electrónicos para transmitir y recibir información, incluida la información confidencial, entre la Firma y de **INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.** Así mismo, **INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.** reconoce que el correo electrónico se difunde mediante la red pública Internet, la cual no constituye un medio seguro de comunicación. Por consiguiente, la confidencialidad de la información transmitida podría verse comprometida sin culpa de la Firma. La Firma hará los esfuerzos comercialmente razonables y tomará las precauciones necesarias para proteger la privacidad y confidencialidad de la información transmitida.

Los papeles de trabajo son propiedad de la Firma Auditora. En la eventualidad de que en virtud de una citación u otro proceso legal, la Firma sea obligada a entregar los documentos relacionados con el presente trabajo de **INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.** en procedimientos judiciales o administrativos en los cuales Russell Bedford no es una de las partes, **INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.** deberá reintegrar a la Firma el tiempo y los gastos profesionales incurridos en tales procedimientos (incluidas las costas personales) a las tasas de socio.

Estamos a su disposición para comentar cualquier aspecto de la presente carta convenio. Para facilitar la confirmación de este acuerdo, adjuntamos una copia de la carta. Le rogamos por favor firmarla y enviárnosla.

Una vez finalizado el proceso de auditoría de 2020 ambas partes podrán reevaluar la continuidad del servicio sin ningún tipo de costo adicional.





ACEPTADO:

INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A. Y FILIAL
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
UF 125


NOMBRE

CARGO

FECHA





 Rosal 331, piso 4 Barrio Lastarria,
Santiago Centro - Chile

 mpavez@russellbedford.cl

 +56 2 25502400

 www.russellbedford.cl

Síguenos como
Russell Bedford Chile

